IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	Imprenta Nacional de Colombia **ACTA DE INICIO**	Código: GA-FO-7 Fecha: 16/07/2018 Versión: 1

CONTRATO/ ORDEN COMPRA/ DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS/SUMINISTROS			
Numero:	**22100014**	Del Año:	**2021**
CONTRATANTE:	**IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA**		
CONTRATISTA:	**INDUSTRIAS RANDAL S.A.S.**		
OBJETO	**Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluye repuestos y mano de obra para las bombas generadoras de vacío.**		
VALOR	**$64'000.000**		
PLAZO (En días calendario)	**1 Año**		
FECHA DE INICIO (día/mes/año)	**31/05/2021**		
SUPERVISOR:	**STEVEN CASAS CAÑON**		

El 4 de junio de 2021, se reunieron en la ciudad de Bogotá D.C, los suscritos, mayores de edad, a saber: STEVEN CASAS CAÑON con cédula de ciudadanía No. 1'000.586.320, en su condición de Supervisor del Contrato/ Orden Contractual, en nombre y representación de la IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA, identificada con NIT 830.001.113-1, de una parte; y por la otra, LUIS ANTONIO RANGEL SUAREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 91'069.658, en su calidad de Representante Legal de la empresa INDUSTRIAS RANDAL S.A.S. identificada con NIT 830.113.529-0, con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato, conforme a los establecido.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Bogotá D.C., el 4 del 06 de 2021.

Firma
Steven Casas Cañon
C.C. No. 1'000.586.320
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

Firma
LUIS ANTONIO RANGEL SUAREZ
Representante Legal
INDUSTRIAS RANDAL S.A.S.

	Imprenta Nacional de Colombia ACTA DE REUNIÓN	DE-FO-2 14/07/2018 Versión: 1

Fecha	04 de junio de 2021	Hora Inicio:	9:00	Hora Final:	11:00
Asunto:	Inicio de ejecución del contrato 014 de 2021				
Lugar:	Imprenta Nacional - Mantenimiento	Elaborada por:	Steven Casas		

Asistentes			
Nombre Completo	Empresa	Cargo	Firma
Luis Antonio Rangel Suarez	Industrias Randal S.A.S.	Representante legal	
Daniel Antonio Rangel Calderón	Industrias Randal S.A.S.	Técnico asignado	
Atanacio Peña	Industrias Randal S.A.S.	Técnico asignado	
Steven Casas	Imprenta Nacional	Programador de mantenimiento	

Tema(s) Tratados(s)

1. Se hace recorrido y visita técnica para conocer los equipos a intervenir
2. Se diligencian los documentos necesarios para dar inicio a la ejecución del contrato.
3. Se coordinan actividades a realizar y condiciones de trabajo.
4. Se adquieren los compromisos descritos a continuación:

 - Todos los acuerdos deben quedar registrados mediante correo electrónico institucional, las remisiones se deben presentar con los respectivos valores unitarios y totales, Se debe entregar un plan de trabajo que incluya tiempos de entrega y describa rutinas de mantenimiento, las bombas deben tener bornera en caso de que se requiera, se debe enviar antes de cada servicio un plan de trabajo independiente y valor para aprobación, como parte de la evidencia se debe enviar un video donde se evidencie los valores de presión y vacío del equipo reparado, se deben entregar los elementos que se hayan cambiado, tras cada servicio de mantenimiento preventivo y correctivo se debe hacer entrega de informe técnico como soporte para facturación que incluya registro fotográfico antes y después, se programará visita técnica por parte del personal de mantenimiento de la entidad a las instalaciones del contratista.

Datos de contacto
Steven Casas Cañon
alvaro.casas@imprenta.gov.co
3156211387

Compromisos adquiridos		
Actividad	Fecha	Responsable
Envío de plan de trabajo	18 Junio 2021	Luis Antonio Rangel
Envío de planillas de parafiscales	18 Junio 2021	Luis Antonio Rangel